



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El pasado jueves 15 de septiembre, el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, junto con el Ministro de Economía, Sergio Massa, y la Secretaria de Energía, Flavia Royon, encabezaron el acto de presentación de la extensión del Plan Gas.Ar 4 y el lanzamiento del Plan Gas.Ar 5 para cuencas maduras. Estas dos herramientas permitirán incentivar la producción de gas, atraer inversiones y fortalecer a la industria nacional.

El Plan Gas.Ar se puso en marcha en diciembre de 2020, con el objetivo de contractualizar la producción de gas con una base de 70 millones de metros cúbicos diarios para asegurar el abastecimiento de la demanda prioritaria, así como sustituir parte de las importaciones de Gas Natural Licuado (GNL) y de combustibles líquidos, con el consecuente ahorro fiscal.

Asimismo, con el lanzamiento de este plan el país logrará un ahorro de divisas de más de u\$s 28 mil millones hasta 2028 e inversiones que superan los u\$s 7 mil millones para los próximos cinco años.

demás, el plan Gas 4 extendido y Plan Gas 5 van a permitir llenar el gasoducto Néstor Kirchner. Este ducto, ampliará la capacidad del actual sistema de transporte y permitirá transportar el gas de Vaca Muerta a los grandes centros de consumo de nuestro país. Con este objetivo, Energía Argentina S. A. firmó los contratos correspondientes a la construcción de las obras civiles y complementarias de su primer tramo de 583 kilómetros que conectará las ciudades de Tratayén (Neuquén) con Salliqueló (Buenos Aires) y atravesará las provincias de Río Negro y La Pampa.

El presidente en su discurso destacó "El mundo sabe que somos la segunda reserva de gas no convencional del mundo, y sabe que tenemos gas para autoabastecerse, para exportar a los países limítrofes y gas para exportar más allá de nuestros límites, si lo licuamos y lo transportamos. Tenemos una oportunidad que no podemos dejar pasar por alto: el desarrollo de toda la producción hidrocarbúfera para generar el autosustento y para poder exportar todo el excedente"

A su vez, el ministro de Economía, Sergio Massa expresó: "los argentinos estamos frente a uno de los yacimientos a nivel global y tenemos que tratar de transformar ese recurso en riqueza".



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Al mismo tiempo, la secretaria de Energía, Flavia Royón, consideró que "Este Plan Gas 4 y 5 es un paso más en el camino estratégico del Gobierno en pos del autoabastecimiento y el desarrollo energético de la Argentina. Estamos tomando decisiones para el mediano plazo, que le dan previsibilidad a los inversores y que le permiten al país acceder a una energía competitiva y garantizar su autoabastecimiento, para las familias, y también para el desarrollo industrial de nuestro país".

Esta política pública de gran envergadura tuvo el acompañamiento de los sectores políticos, gremiales y empresarios involucrados en la actividad. Por parte del gobierno nacional estuvieron presentes: Ignacio De Mendiguren (secretario de Desarrollo Productivo), Federico Bernal (subsecretario de Hidrocarburos); Cecilia Garibotti (subsecretaria de Planeamiento Energético) y Verónica Titto (asesora legal de la Secretaría de energía).

Además contó con la participación de las provincias productoras Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, La Pampa.

Por todo lo expuesto, consideramos que es importante destacar las políticas públicas que fomentarán el desarrollo productivo de nuestro país y hacemos propias las palabras del presidente Alberto Fernández, "estoy convencido que Argentina tiene la oportunidad de ser un jugador central en la producción de energía en el mundo y no debemos dejar pasar la oportunidad, por el bien de los argentinos".

Por ello;

Autor: BLOQUE FRENTE DE TODOS.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y a la Secretaría de Energía su beneplácito por la extensión del Plan Gas.Ar 4 y el lanzamiento del Plan Gas.Ar 5 para cuencas maduras que permitirán incentivar la producción de gas, atraer inversiones y fortalecer a la Industria Nacional.

Artículo 2°.- De forma.